

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 24/01/2023
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR ÁREA	

1. ENTIDAD: ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS	2. ÁREA EVALUADA: GEPM - GERENCIA DE ESPACIO PÚBLICO Y MOVILIDAD URBANA		
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES Y ESTRATÉGIAS RELACIONADOS CON EL PLAN DE DESARROLLO: Promover programas de fomento empresarial para estimular la creación y el crecimiento de las pequeñas empresas en cumplimiento a lo estipulado en el Decreto 801 de 2022, en el cual se plantea la necesidad de brindar un acompañamiento integral que tenga como resultado la formalización de los vendedores de la Economía Popular, para reducir la tasa de desempleo.			
3.1. LÍNEA ESTRATÉGICA: Desarrollo Económico Equitativo 3.2. IMPULSOR DE AVANCE: Economía Popular 3.3. PROGRAMA: Fomento Empresarial y Desarrollo Sostenible 3.4. NÚMERO DE INFORME: INF-LEY-EGID-011-2026 3.5. FECHA: 03/02/2026			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO
Formalizar seiscientos (600) vendedores con emprendimiento y creación de pequeña empresa.	Número de vendedores formalizados con emprendimiento y creación de pequeña empresa. NP	NP	Meta no programada para la vigencia 2025.
Diseñar seis (6) mobiliarios urbanos para el emprendimiento económico.	Mobiliario urbano para el emprendimiento económico diseñado. NP	NP	Meta no programada para la vigencia 2025.
6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:			
El resultado reportado por la Secretaría de Planeación indica que las dos (2) metas producto correspondientes al programa de "Fomento Empresarial y Desarrollo Sostenible" no fueron programadas para la vigencia 2025, por lo tanto, no se les asignó presupuesto ni registran avances. Las mismas se ejecutarán con el proyecto en la vigencia 2026.			

3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES Y ESTRATÉGIAS RELACIONADOS CON EL PLAN DE DESARROLLO: Implementar un rediseño institucional e innovación administrativa del Sistema de Mercados del Distrito de Cartagena de Indias a partir de procesos alineados al contexto organizacional, que atienda a los cambios que se presentan en los diferentes entornos ambientales, sociales, políticos, económicos y tecnológicos.
3.1. LÍNEA ESTRATÉGICA: Desarrollo Económico Equitativo
3.2. IMPULSOR DE AVANCE: Sistema Integral de Abastecimiento del Distrito
3.3. PROGRAMA: Desarrollo del Nuevo Sistema de Mercados del Distrito

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 24/01/2023
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR ÁREA	

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS SEGÚN EVIDENCIAS VERIFICADAS OACI
Formalizar a ciento setenta y seis (176) O.E.P. reubicados al interior del mercado.	Número de Ocupantes del Espacio Público (O.E.P.) que fueron reubicados en zonas al interior del mercado formalizados (tramo 5A Transcaribe y otros). NP	NP	Meta no programada para la vigencia 2025.
Formalizar a seiscientos cuarenta y siete (647) O.E.P. de zonas no intervenidas en el mercado de Bazurto pendientes por formalizar en mercados sectoriales.	Número de Ocupantes del Espacio Público (O.E.P.) de zonas no intervenidas en el mercado de Bazurto pendientes por formalizar en mercados sectoriales. NP	NP	Meta no programada para la vigencia 2025.
6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:			
El resultado reportado por la Secretaría de Planeación indica que las dos (2) metas producto correspondientes al programa de “Desarrollo del Nuevo Sistema de Mercados del Distrito” no fueron programadas para la vigencia 2025, por lo tanto, no se les asignó presupuesto ni registran avances. Las mismas se ejecutarán con el proyecto en la vigencia 2026.			

3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES Y ESTRATÉGIAS RELACIONADOS CON EL PLAN DE DESARROLLO: Procurar el buen uso del espacio público en todo el Distrito de Cartagena, a través de operativos de seguimiento, monitoreo y control en los espacios públicos afectados por los ocupantes indebidos, con el fin de recuperar, adecuar y generar los espacios públicos de manera permanente.		
3.1. LÍNEA ESTRATÉGICA: Ciudad Conectada y Sostenible		
3.2. IMPULSOR DE AVANCE: Ordenamiento del Territorio y Espacio Público		
3.3. PROGRAMA: Recuperación y Transformación del Espacio Público		
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL		
5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS SEGÚN EVIDENCIAS VERIFICADAS OACI

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 24/01/2023
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR ÁREA	

Recuperar y mantener ciento ochenta y cinco mil (185.000) metros cuadrados de espacios públicos.	Metros de espacios públicos recuperados y mantenidos. (211824 / 50000) *100	100%	La Secretaría de Planeación reportó un avance de la meta del 100% en el seguimiento del plan de acción de la Gerencia de Espacio Público y Movilidad Urbana, área objeto de evaluación. A través de la verificación de las evidencias se logró determinar que efectivamente el porcentaje de avance es del 100%. El resultado se obtuvo a través de los criterios de evaluación de la información (oportunidad, integralidad y pertinencia).
Habilitar once mil (11.000) metros cuadrados de espacio público nuevos para el aprovechamiento económico.	Metros cuadrados de espacio público aprovechados económicamente. NP	NP	Meta no programada para la vigencia 2025.
Presentar doscientas (200) querellas para la recuperación del espacio público en Cartagena.	Número de querellas presentadas para la recuperación del espacio público en Cartagena. (121 / 60) *100	100%	La Secretaría de Planeación reportó en el seguimiento del plan de acción del área objeto de evaluación un avance de la meta del 100%, resultado que coincide con la verificación de las evidencias donde se logró determinar el mismo porcentaje de avance del 100%. El anterior resultado se obtuvo a través de los criterios de evaluación

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 24/01/2023
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR ÁREA	

			de la información (oportunidad, integralidad y pertinencia).
--	--	--	--

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

El programa “Recuperación y Transformación del Espacio Público” obtuvo un avance del 100% como resultado del análisis de evidencias aportadas se pudo constatar que existe una adecuada gestión institucional orientada a la recuperación del espacio público en el Distrito, la cual se encuentra debidamente formalizada mediante resoluciones, así como por las autorizaciones de intervención sobre bienes de interés cultural dentro del marco normativo vigente para la preservación del patrimonio histórico. Adicionalmente, se verificó la implementación de la Cartilla de Espacio Público Patrimonial de Cartagena de Indias, la cual opera como un instrumento técnico y normativo fundamental para regular los criterios de intervención en el espacio público del Centro Histórico en el cordón amurallado. Se verificó la ejecución del proyecto “Adecuación del Espacio Público al Cambio Climático en el Distrito de Cartagena de Indias”, cuyo propósito es adaptar los espacios públicos a los efectos del cambio climático, contribuyendo a la mejora de la calidad de vida urbana, el fortalecimiento de la resiliencia territorial y la promoción de la sostenibilidad ambiental.

Con base en las evidencias analizadas, se determina que las acciones desarrolladas evidencian una gestión alineada con los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Distrital, reflejando un impacto positivo en la recuperación del espacio público y en la consolidación de una ciudad más ordenada, sostenible y comprometida con la protección de su patrimonio cultural y ambiental.

El anterior resultado se obtuvo a través de los criterios de evaluación de la información (oportunidad, integralidad y pertinencia).

El programa “Recuperación y Transformación del Espacio Público” cuenta con una apropiación definitiva por un valor de dieciocho mil cuarenta y un millones doscientos seis mil setecientos setenta y tres pesos con ochenta y cinco centavos (\$18.041.206.773,85), de los cuales se comprometieron diecisiete mil trescientos treinta y tres millones quinientos cincuenta mil cinco pesos con cuarenta y nueve centavos (\$17.333.550.005,49) equivalentes al 96,08% del presupuesto definitivo.

3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES Y ESTRATÉGIAS RELACIONADOS CON EL PLAN DE DESARROLLO: Procurar el buen uso del espacio público en todo el Distrito de Cartagena, a través de operativos de seguimiento, monitoreo y control en los espacios públicos afectados por los ocupantes indebidos, con el fin de recuperar, adecuar y generar los espacios públicos de manera permanente.

3.1. LÍNEA ESTRATÉGICA: Ciudad Conectada y Sostenible

3.2. IMPULSOR DE AVANCE: Cartagena Amigable con el Ambiente

3.3. PROGRAMA: Generación de Espacios Públicos Revitalizados y Adaptados Para Todos

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 24/01/2023
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR ÁREA	

			SEGÚN EVIDENCIAS VERIFICADAS OACI
Diseñar diez mil (10.000) metros lineales de senderos peatonales.	Metros lineales de senderos peatonales diseñados. (3419 / 3000) *100	100%	La Secretaría de Planeación reportó un avance de la meta del 100% en el seguimiento del plan de acción de la Gerencia de Espacio Público y Movilidad Urbana, área objeto de evaluación. A través de la verificación de las evidencias se logró determinar que efectivamente el porcentaje de avance es del 100%. El resultado se obtuvo a través de los criterios de evaluación de la información (oportunidad, integralidad y pertinencia).
Diseñar y construir seis (6) megaproyectos de parques con criterios de adaptación al cambio climático.	Megaproyectos de parques con criterios de adaptación al cambio climático diseñados y construidos. NP	NP	Meta no programada para la vigencia 2025.

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

El programa “Generación de Espacios Públicos Revitalizados y Adaptados Para Todos” obtuvo un avance del 100% a través de la verificación de las evidencias del proyecto denominado “Diseño de la Movilidad Ordenada, Sostenible y Amigable con el Medio Ambiente en el Espacio Público del Distrito de Cartagena de Indias” para organizar la movilidad de la ciudad, con un enfoque innovador y sostenible para mejorar el tráfico vehicular y garantizar el desplazamiento seguro de las personas, demostrando una gestión orientada a organizar la movilidad de la ciudad, incorporando un enfoque innovador y sostenible que busca responder a las necesidades actuales del Distrito. El proyecto prioriza no solo la mejora del tráfico vehicular, sino también la seguridad y el bienestar de las personas, promoviendo un uso más ordenado del espacio público y garantizando condiciones adecuadas para el desplazamiento seguro de peatones,

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 24/01/2023
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR ÁREA	

ciclistas y demás actores viales. El anterior resultado se obtuvo a través de los criterios de evaluación de la información (oportunidad, integralidad y pertinencia).

El programa “Generación de Espacios Públicos Revitalizados y Adaptados Para Todos” cuenta con una apropiación definitiva por un valor de Catorce mil trescientos ochenta y dos millones doscientos sesenta y un mil doscientos diez pesos con diecisiete centavos (\$14.382.261.210,17), de los cuales se comprometieron trece mil cuatrocientos setenta y nueve millones cuarenta y seis mil cuatrocientos diecinueve pesos con ochenta centavos (\$13.479.046.419,80) equivalentes al 93,72% del presupuesto definitivo.

3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES Y ESTRATÉGIAS RELACIONADOS CON EL PLAN DE DESARROLLO: Procurar el buen uso del espacio público en todo el Distrito de Cartagena, a través de operativos de seguimiento, monitoreo y control en los espacios públicos afectados por los ocupantes indebidos, con el fin de recuperar, adecuar y generar los espacios públicos de manera permanente.

3.1. LÍNEA ESTRATÉGICA: Ciudad Conectada y Sostenible

3.2. IMPULSOR DE AVANCE: Cartagena Adaptada al Clima y Resilientes a los Desastres

3.3. PROGRAMA: Adaptación del Espacio Público al Cambio Climático

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS SEGÚN EVIDENCIAS VERIFICADAS OACI
Formular e implementar un (1) plan integral de parques y zonas verdes	Plan Integral de Parques y Zonas Verdes formulado e implementado (0,19 / 0,17) *100	100%	La Secretaría de Planeación reportó un avance de la meta del 100% en el seguimiento del plan de acción de la Gerencia de Espacio Público y Movilidad Urbana, área objeto de evaluación. A través de la verificación de las evidencias se logró determinar que efectivamente el porcentaje de avance es del 100%. El resultado se obtuvo a través de los criterios de evaluación de la información (oportunidad,

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 24/01/2023
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR ÁREA	

Mejorar cinco (5) kilómetros de orillas para uso recreativo en caños, lagos y lagunas	Kilómetros de Orillas mejorados para uso recreativo en caños, lagos y lagunas (0,20 / 0,10) *100	100%	integralidad y pertinencia). La Secretaría de Planeación reportó un avance de la meta del 100% en el seguimiento del plan de acción de la Gerencia de Espacio Público y Movilidad Urbana, área objeto de evaluación. A través de la verificación de las evidencias se logró determinar que efectivamente el porcentaje de avance es del 100%. El resultado se obtuvo a través de los criterios de evaluación de la información (oportunidad, integralidad y pertinencia).
---	---	------	--

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

El programa “Adaptación del Espacio Público al Cambio Climático” obtuvo un avance del 100% a través de la verificación de las evidencias se pudo determinar que el proyecto Diseño de la Movilidad Ordenada, Sostenible y Amigable con el Medio Ambiente en el Espacio Público del Distrito de Cartagena de Indias” indica que las acciones desarrolladas se orientaron a mejorar la organización de la movilidad urbana, incorporando criterios de innovación y sostenibilidad ambiental acordes con las necesidades actuales del Distrito. El anterior resultado se obtuvo a través de los criterios de evaluación de la información (oportunidad, integralidad y pertinencia).

El programa “Adaptación del Espacio Público al Cambio Climático” cuenta con una apropiación definitiva por un valor de dos mil millones de pesos (\$2.000.000.000,00), de los cuales se comprometieron mil millones novecientos setenta y seis millones cuatrocientos sesenta mil de pesos (\$1.976.460.000,00) equivalentes al 98,82% del presupuesto definitivo.

3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES Y ESTRATÉGIAS RELACIONADOS CON EL PLAN DE DESARROLLO:

Procurar el buen uso del espacio público en todo el Distrito de Cartagena, a través de operativos de seguimiento, monitoreo y control en los espacios públicos afectados por los

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 24/01/2023
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR ÁREA	

ocupantes indebidos, con el fin de recuperar, adecuar y generar los espacios públicos de manera permanente.

3.1. LÍNEA ESTRATÉGICA: Ciudad Conectada y Sostenible

3.2. IMPULSOR DE AVANCE: Ciudad Histórica y Patrimonial

3.3. PROGRAMA: Sostenibilidad del Espacio Público del Centro Histórico de Cartagena de Indias

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS SEGÚN EVIDENCIAS VERIFICADAS OACI
Formular e implementar un (1) un Plan Especial de Movilidad y Peatonalización del Centro Histórico	Plan Espacial de Movilidad y Peatonalización del Centro Histórico Formulado e Implementado (0,37 / 0,10) *100	100%	La Secretaría de Planeación reportó un avance de la meta del 100% en el seguimiento del plan de acción de la Gerencia de Espacio Público y Movilidad Urbana, área objeto de evaluación. A través de la verificación de las evidencias se logró determinar que efectivamente el porcentaje de avance es del 100%. El resultado se obtuvo a través de los criterios de evaluación de la información (oportunidad, integralidad y pertinencia).
Mejorar quince (15) plazas, Parques y Plazoletas del Centro Histórico	Plazas, Parques y Plazoletas del Centro Histórico mejoradas (3 / 0,90) *100	100%	La Secretaría de Planeación reportó un avance de la meta del 100% en el seguimiento del plan de acción de la Gerencia de Espacio Público y

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 24/01/2023
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR ÁREA	

			Movilidad Urbana, área objeto de evaluación. A través de la verificación de las evidencias se logró determinar que efectivamente el porcentaje de avance es del 100%. El resultado se obtuvo a través de los criterios de evaluación de la información (oportunidad, integralidad y pertinencia).
Elaborar un (1) Estudio de Capacidad de Carga del Espacio Público Patrimonial	Estudio de Capacidad de Carga del Espacio Público Patrimonial elaborado (0,25 / 0,25) *100	100%	La Secretaría de Planeación reportó un avance de la meta del 100% en el seguimiento del plan de acción de la Gerencia de Espacio Público y Movilidad Urbana, área objeto de evaluación. A través de la verificación de las evidencias se logró determinar que efectivamente el porcentaje de avance es del 100%. El resultado se obtuvo a través de los criterios de evaluación de la información (oportunidad, integralidad y pertinencia).
Elaborar una (1) Cartilla del Espacio Público Patrimonial	Cartilla del Espacio Público Patrimonial elaborada	100%	La Secretaría de Planeación reportó un avance de la

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 24/01/2023
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR ÁREA	

	(0,25 / 0,25 *100)		meta del 100% en el seguimiento del plan de acción de la Gerencia de Espacio Público y Movilidad Urbana, área objeto de evaluación. A través de la verificación de las evidencias se logró determinar que efectivamente el porcentaje de avance es del 100%. El resultado se obtuvo a través de los criterios de evaluación de la información (oportunidad, integralidad y pertinencia).
--	--------------------	--	--

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

El programa “Sostenibilidad del Espacio Público del Centro Histórico de Cartagena de Indias” obtuvo un avance del 100% a través de la verificación de las evidencias se pudo constatar la ejecución de diversas acciones orientadas al diagnóstico del estado actual de los espacios públicos patrimoniales del Centro Histórico de Cartagena de Indias, que está dirigido a identificar de manera técnica las condiciones físicas, y de conservación de las plazas intervenidas, en coherencia con los objetivos del programa. Las evidencias evaluadas demuestran el proceso estructurado de levantamiento de información, el cual constituye un insumo fundamental para la planeación y definición de intervenciones en espacios de gran valor patrimonial, con el apoyo de la adopción de la Cartilla de Espacio Público Patrimonial de Cartagena de Indias, la cual opera como un instrumento técnico y normativo fundamental para regular los criterios de intervención en el espacio público del Centro Histórico. El anterior resultado se obtuvo a través de los criterios de evaluación de la información (oportunidad, integralidad y pertinencia).

El programa “Sostenibilidad del Espacio Público del Centro Histórico de Cartagena de Indias” cuenta con una apropiación definitiva por un valor de mil millones ochocientos millones pesos (\$1.800.000.000,00), de los cuales se comprometieron MIL millones quinientos cincuenta millones novecientos veintiocho mil setecientos cuatro pesos con ochenta y cinco centavos (\$1.550.928.704,85) equivalentes al 86,16% del presupuesto definitivo.

3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES Y ESTRATÉGIAS RELACIONADOS CON EL PLAN DE DESARROLLO: Procurar el buen uso del espacio público en todo el Distrito de Cartagena, a través de operativos de seguimiento, monitoreo y control en los espacios públicos afectados por los

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 24/01/2023
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR ÁREA	

<p>ocupantes indebidos, con el fin de recuperar, adecuar y generar los espacios públicos de manera permanente.</p> <p>3.1. LÍNEA ESTRATÉGICA: Ciudad Conectada y Sostenible 3.2. IMPULSOR DE AVANCE: Ciudad Histórica y Patrimonial 3.3. PROGRAMA: Conexión Entre El Castillo De San Felipe De Barajas y su Área de Influencia Para La Recuperación del Patrimonio Arqueológico, Material e Inmaterial</p>			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
Rehabilitar cuatro (4) espacios públicos que comunican el Centro Histórico y Castillo de San Felipe	<p>5.1. INDICADOR</p> <p>Espacios públicos rehabilitados que comunican el Centro Histórico y Castillo de San Felipe</p> $(1,3 / 2) *100$	<p>5.2. RESULTADO (%)</p> <p>65%</p>	<p>5.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS SEGÚN EVIDENCIAS VERIFICADAS OACI</p> <p>La Secretaría de Planeación reportó un avance de la meta del 65% en el seguimiento del plan de acción de la Gerencia de Espacio Público y Movilidad Urbana, área objeto de evaluación. A través de la verificación de las evidencias se logró determinar que efectivamente el porcentaje de avance es del 50%. El resultado se obtuvo a través de los criterios de evaluación de la información (oportunidad, integralidad y pertinencia).</p>
Construir dos (2) enlaces peatonales de cordón amurallado	<p>Enlaces peatonales de cordón amurallado construidos</p> $(0,23 / 0,67) *100$	<p>34,33%</p>	<p>La Secretaría de Planeación reportó un avance de la meta del 34,33% en el seguimiento del plan de acción de la Gerencia de</p>

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 24/01/2023
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR ÁREA	

			Espacio Público y Movilidad Urbana, área objeto de evaluación. A través de la verificación de las evidencias se logró determinar que el porcentaje de avance es del 30%. El resultado se obtuvo a través de los criterios de evaluación de la información (oportunidad, integralidad y pertinencia).
--	--	--	--

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

El programa “Conexión Entre El Castillo de San Felipe de Barajas y Su Área de Influencia Para La Recuperación del Patrimonio Arqueológico, Material e Inmaterial” obtuvo un avance del 40% a través de la verificación de las evidencias se pudo constatar el desarrollo de acciones orientadas a la formulación y estructuración del proyecto, de acuerdo con su objetivo general, se realizó una inspección técnica del área de intervención, la cual permitió avanzar en una evaluación cualitativa preliminar del espacio público, de acuerdo con los soportes revisados, la Gerencia de Espacio Público y Movilidad adelantó reuniones de inspección para verificar las condiciones físicas, ambientales y de uso del espacio público localizado en el sector del Puente Heredia, que hace parte del corredor entre el Centro Histórico y el Castillo de San Felipe de Barajas, se desarrollaron acciones orientadas a reconocer el estado actual del espacio público objeto de intervención, lo cual evidencia un proceso inicial de planificación y análisis previo. El anterior resultado se obtuvo a través de los criterios de evaluación de la información (oportunidad, integralidad y pertinencia).

El programa “Conexión Entre El Castillo de San Felipe de Barajas y Su Área de Influencia Para La Recuperación del Patrimonio Arqueológico, Material e Inmaterial” cuenta con una apropiación definitiva por un valor de setecientos ochenta millones de pesos (\$780.000.000), de los cuales se comprometieron seiscientos veinticuatro millones quinientos cincuenta mil pesos (\$624.550.000) equivalentes al 80,07% del presupuesto definitivo.

3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES Y ESTRATÉGIAS RELACIONADOS CON EL PLAN DE DESARROLLO: Procurar el buen uso del espacio público en todo el Distrito de Cartagena, a través de operativos de seguimiento, monitoreo y control en los espacios públicos afectados por los ocupantes indebidos, con el fin de recuperar, adecuar y generar los espacios públicos de manera permanente.

3.1. LÍNEA ESTRATÉGICA: Ciudad Conectada y Sostenible

3.2. IMPULSOR DE AVANCE: Infraestructura, Movilidad Sostenible y Accesibilidad Para Todos

3.3. PROGRAMA: Movilidad Ordenada, Sostenible y Amigable con el Medio Ambiente

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 24/01/2023
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR ÁREA	

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS SEGÚN EVIDENCIAS VERIFICADAS OACI
Diseñar y demarcar veinte (20 km) de ciclorutas	Kilómetros de ciclorutas diseñadas y demarcadas $(0,25 / 0,1) *100$	100%	La Secretaría de Planeación reportó en el seguimiento del plan de acción del área objeto de evaluación un avance de la meta del 100%, resultado que no coincide con la verificación de las evidencias donde se logró determinar el porcentaje de avance es del 0%. El anterior resultado se obtuvo a través de los criterios de evaluación de la información (oportunidad, integralidad y pertinencia).
Diseñar y demarcar veinte (20) Zonas de Estacionamiento Regulado (ZER)	Zonas de Estacionamiento Regulado (ZER) diseñadas y demarcadas $(0,25 / 0,25) *100$	100%	La Secretaría de Planeación reportó en el seguimiento del plan de acción del área objeto de evaluación un avance de la meta del 100%, resultado que no coincide con la verificación de las evidencias donde se logró determinar que el porcentaje de avance es del 0%. El anterior resultado se obtuvo a través de

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 24/01/2023
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR ÁREA	

			los criterios de evaluación de la información (oportunidad, integralidad y pertinencia).
6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:			
<p>El resultado reportado de avance de 100% por la Secretaría de Planeación para el programa “<i>Movilidad Ordenada, Sostenible y Amigable Con El Medio Ambiente</i>” no coincide con la evaluación de las evidencias realizada por la Oficina Asesora de Control Interno (OACI), toda vez que el soporte remitido denominado resumen ejecutivo proyecto de inversión, no evidencia avance del proyecto cuyo objetivo es organizar la movilidad de la ciudad, con un enfoque innovador y sostenible para mejorar el tráfico vehicular y garantizar el desplazamiento seguro de las personas, por lo tanto, se concluye que no hubo avances durante la vigencia 2025, el informe indica en el ítem restricciones, limitaciones y/o observaciones, que la ausencia de avances técnicos y operativos está directamente relacionada con la falta de personal especializado en el equipo y la necesidad urgente de articulación con el DATT, que posee el conocimiento técnico, los lineamientos de señalización y documentos de formulación del modelo ZER. El anterior resultado se obtuvo a través de los criterios de evaluación de la información (oportunidad, integralidad y pertinencia).</p> <p>El programa “<i>Movilidad Ordenada, Sostenible y Amigable Con El Medio Ambiente</i>” cuenta con una apropiación definitiva por un valor de setecientos ochenta millones pesos (\$780.000.000), de los cuales se comprometieron setecientos veinticinco millones cuatrocientos dieciséis mil seiscientos sesenta y seis pesos (\$725.416.666) equivalentes al 93% del presupuesto definitivo.</p>			

3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES Y ESTRATÉGIAS RELACIONADOS CON EL PLAN DE DESARROLLO: Procurar el buen uso del espacio público en todo el Distrito de Cartagena, a través de operativos de seguimiento, monitoreo y control en los espacios públicos afectados por los ocupantes indebidos, con el fin de recuperar, adecuar y generar los espacios públicos de manera permanente.	3.1. LÍNEA ESTRATÉGICA: Ciudad Conectada y Sostenible 3.2. IMPULSOR DE AVANCE: Cartagena Ordenada Alrededor del Agua 3.3. PROGRAMA: Recuperación y Estabilización del Sistema Hídrico y Litoral de Cartagena	4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS
Recuperar diez (10) kilómetros recuperados de bordes de costa de cuerpos de agua	Kilómetros recuperados de bordes de costa de cuerpos de agua	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)
		NP	5.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS SEGÚN EVIDENCIAS VERIFICADAS OACI Meta no programada para la vigencia 2025.

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 24/01/2023
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR ÁREA	

	NP	
6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:		
El resultado reportado por la Secretaría de Planeación indica que la meta producto correspondiente al programa de “Recuperación y Estabilización Del Sistema Hídrico Y Litoral De Cartagena Sostenible” no fue programada para la vigencia 2025, por lo tanto, no se le asignó presupuesto ni registra avances. Las mismas se ejecutarán con el proyecto en la vigencia 2026.		

LIMITACIONES

- La Secretaría de Planeación atendió la solicitud realizada por la Oficina Asesora de Control Interno sin cumplir con el criterio de oportunidad, lo que limitó el lapso en el cual se realizaron las evaluaciones para cumplir con el cronograma establecido internamente.

CONCLUSIONES

- La evaluación del seguimiento al plan de acción se realizó teniendo en cuenta la validación de las evidencias que soportaron la ejecución de las metas de cada programa, el cual alcanzó un cumplimiento del **73,33%**, ubicándose en un rango de seguimiento **Medio**, de acuerdo con el criterio establecido en el tablero de control para planes de acción del Plan de Desarrollo Distrital vigente.

Tabla 3. Tablero de Control para Planes de Acción.

Criterio de Seguimiento	Rango de Seguimiento	Cuarto trimestre	Resultado Obtenido
Sobresaliente	90,1% - 100%	90,1% - 100%	
Aceptable	75,1% - 90%	75,1% - 90%	
Medio	50,1% - 75%	50,1% - 75%	73.33%
Deficiente	25,1% - 50%	25,1% - 50%	
Crítico	0% - 25%	0% - 25%	

Fuente: Plan de Desarrollo “Cartagena Ciudad de Derechos”

- Con respecto a los recursos de inversión verificados a través del Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI), se observó una apropiación definitiva de Treinta y Siete Mil Millones Setecientos Ochenta Y Tres Millones Cuatrocientos Sesenta y Siete Mil Novecientos Ochenta y Cuatro Pesos con Dos Centavos (\$37.783.467.984,02), de los cuales se ejecutaron Treinta y Cinco Mil Millones Seiscientos Ochenta y Nueve Millones Novecientos Cincuenta y Un Mil Setecientos Noventa y Seis Pesos con Catorce Centavos (\$35.689.951.796,14) correspondientes al 94,46% para la vigencia 2025.

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 24/01/2023
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR ÁREA	

Tabla 1. Avances de los programas, ejecución de recursos.

PROGRAMA	EJECUCIÓN PROGRAMA - PLAN DE ACCIÓN	EJECUCIÓN PROGRAMA - EVIDENCIAS	EJECUCIÓN RECURSOS
Fomento Empresarial Y Desarrollo Sostenible	NP	NP	NP
Desarrollo Del Nuevo Sistema De Mercados Del Distrito	NP	NP	NP
Recuperación Y Transformación Del Espacio Público	100%	100,00%	100%
Generación De Espacios Públicos Revitalizados Y Adaptados Para Todos	100%	100,00%	93,72%
Adaptación Del Espacio Público Al Cambio Climático	100%	100,00%	98,82%
Sostenibilidad Del Espacio Público Del Centro Histórico De Cartagena De Indias.	100%	100,00%	86,16%
Conexión Entre El Castillo De San Felipe De Barajas Y Su Área De Influencia Para La Recuperación Del Patrimonio Arqueológico, Material E Inmaterial	49,66%	40,00%	80,07%
Movilidad Ordenada, Sostenible Y Amigable Con El Medio Ambiente	100%	0,00%	93%
Recuperación Y Estabilización Del Sistema Hídrico Y Litoral De Cartagena	NP	NP	NP
TOTAL	91,61%	73,33%	91,31%

Elaborada con datos obtenidos del POAI y de la evaluación de evidencias realizadas por la OACI.

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 24/01/2023
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR ÁREA	

Gráfico 1. Avance de dependencia, recursos.

Recup. Y Estab. Sist. Hídrico y Lit. **NP**

Mov. Orden., Sost. Y Amig. Medio Amb.



Conex. Castillo para Recup. Patrim.



Sost. Del Esp. Púb. Centro Hist.



Adap. Esp. Púb. Cambio Clim.



Gener. Esp. Púb. Revit. Y adapt.



Recup. Y Transf. Del Esp. Púb.



Desarrollo Nuevo Sist. Mercados **NP**

Fomento Empr. Y Desarr. Sost. **NP**

0% 20% 40% 60% 80% 100%

■ % Recursos ■ % Evidencias ■ % Planeación

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 24/01/2023
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR ÁREA	

RECOMENDACIONES:

- Implementar controles que permitan fortalecer el seguimiento del avance de los planes de acción.
- Implementar mejoras en los mecanismos de actualización, validación y sincronización de datos para garantizar que los sistemas de seguimiento sean coherentes y reflejen de manera precisa la realidad presupuestal y financiera de los programas.
- Aportar evidencias idóneas que apunten específicamente el avance y cumplimiento de las metas.

Nota:

La veracidad de la información es responsabilidad de la dependencia generadora de la misma y de la Secretaría de Planeación Distrital quien evalúa en primera instancia el plan de acción, para lo cual esta Oficina Asesora de Control Interno efectuara la verificación correspondiente en el desarrollo de su proceso auditor.

Attesto Sí m/2021,

TANIA ROSA DÍAZ SABBAGH

Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno

[Firma]

Revisó: Nover Espinosa Peñaranda

Profesional Especializado

Oficina Asesora de Control Interno